



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 29 de marzo de 2012

EXP-EXA: 8280/2009 – Cuerpo II

RES-D-EXA: 123/2012

VISTO:

El pedido efectuado a fs. 25 por la Lic. María del Socorro Vilte, mediante el cual solicita reconocimiento de la asignatura Computación para la Maestría en Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-Hoc de Computación aconsejó que la Lic. María del Socorro Vilte realice un trabajo de programación; trabajo que fuera presentado y evaluado como satisfactorio por la citada Comisión a fs. 207.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 208, aconseja reconocer la asignatura computación para a maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobada por la **Lic. María del Socorro Vilte**, D.N.I. N° 18.434.080, la asignatura Computación para la Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Lic. María del Socorro Vilte, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa